



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2848_3: Efectuar operaciones de rescate en montaña con medios aéreos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2848_3: Efectuar operaciones de rescate en montaña con medios aéreos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Revisar los Equipos de Protección Individual (EPI) y equipos de trabajo, aplicando las normas de revisión dispuestas por el fabricante (muestras de desgaste incompatibles con la seguridad de los equipos, estado de las cuerdas semiestáticas y dinámicas, estado de los elementos textiles, revisión de puntos de anclaje y camilla en el interior del helicóptero, entre otros) y completando las preceptivas hojas de revisión de equipo, para garantizar su estado y conservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar los Equipos de Protección Individual (EPI) arneses, elementos de amarre, interfaz de rescate y equipos de trabajo como pasamanos, planchas "anti-crampones" conforme a lo dispuesto por el fabricante, supervisando el estado y caducidad de los materiales de los que se componen, así como sus partes mecánicas y funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
1.2: Mantener los equipos de Protección Individual (EPI), arneses, elementos de amarre, interfaz de rescate y equipos de trabajo como pasamanos, planchas "anti-crampones" garantizando su estado periódicamente, verificando el funcionamiento de las partes mecánicas, ubicándolos en el lugar destinado a ello de manera visible, cumpliendo las normas dispuestas por el fabricante para su almacenamiento, uso y conservación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Cumplimentar las fichas de revisión de los equipos de protección individual siguiendo las instrucciones del fabricante, respecto de las fechas de inspección, aspectos de control, defectos observados y dictamen final de Equipo de Protección Individual (EPI).	☐	☐	☐	☐
1.4: Utilizar los dispositivos de seguridad como cierres de puertas y puntos de anclaje en el interior del helicóptero, entre otros, cumpliendo su protocolo,	☐	☐	☐	☐

1: Revisar los Equipos de Protección Individual (EPI) y equipos de trabajo, aplicando las normas de revisión dispuestas por el fabricante (muestras de desgaste incompatibles con la seguridad de los equipos, estado de las cuerdas semiestáticas y dinámicas, estado de los elementos textiles, revisión de puntos de anclaje y camilla en el interior del helicóptero, entre otros) y completando las preceptivas hojas de revisión de equipo, para garantizar su estado y conservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
garantizando la propia seguridad.				
1.5: Ejecutar el procedimiento de actuación en caso de accidente laboral actuando conforme a las directrices de la organización, informando al centro de coordinación de lo ocurrido, garantizando la recogida de información y el aseguramiento de las víctimas.	☐	☐	☐	☐

2: Analizar la información recibida sobre el accidente en alta montaña, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos de recogida de información establecidos e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Recopilar la información referente a la/s víctima/s (ubicación, número de afectados, edad, posibles lesiones, experiencia, ropa, iluminación, equipamiento, entre otros) y su situación recabando datos del alertante u otras fuentes fiables, siguiendo las directrices de recogida de información, transmitiéndola al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.	☐	☐	☐	☐
2.2: Transmitir los datos referentes a las características geográficas de la zona al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación, detallando la orografía, hidrografía, climatología, pluviosidad, características del sector (nombre, dificultad, zonas de acceso y posibles escapes, entre otros), posibilidades de accesibilidad con helicóptero y condiciones meteorológicas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Reportar la información requerida para la elaboración de la idea de maniobra al mando responsable del operativo, colaborando en la delimitación de recursos humanos y materiales y proponiendo posibilidades técnicas.	☐	☐	☐	☐

3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra de rescate aéreo, o en su caso definirla, el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles las condiciones meteorológicas, las características de la zona para garantizar una aproximación segura hasta la zona de intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Establecer el itinerario de aproximación, utilizando mapas físicos o digitales y otros recursos disponibles (guías, reseñas y croquis de zonas, sectores y vías de escalada), atendiendo a la ubicación del lugar, las posibles vías de acceso, condiciones del terreno, el tiempo meteorológico, la distancia, los riesgos para trabajar con los medios aéreos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Valorar el acceso técnico, examinando la información disponible sobre el lugar y/o mediante reseñas técnicas, determinando las distancias, los riesgos, la dificultad técnica y los recursos necesarios para el rescate, identificando pasos conflictivos y sus alternativas seguras de superación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Detectar los indicadores y puntos críticos de la idea de maniobra (entre otros aspectos relevantes, dentro del ámbito de intervención), reportando la información al mando responsable del operativo, contribuyendo a la definición, viabilidad y seguridad de la idea de maniobra con helicóptero.	☐	☐	☐	☐
3.4: Proponer la maniobra de rescate con helicóptero, analizando el escenario, situación y estado de la víctima, los riesgos y el despliegue de material y personal necesarios para el rescate, aportando a la idea de maniobra acciones correspondientes, considerando la seguridad para tripulación y la víctima.	☐	☐	☐	☐

4: Acondicionar la zona de toma del helicóptero, aplicando criterios de balizamiento y señalización para garantizar la seguridad en las maniobras del helicóptero en el punto de toma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Determinar los criterios de señalización y balizamiento de las zonas de toma del helicóptero considerando las medidas de seguridad, valorando los riesgos y estableciendo medidas correctoras, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
4.2: Preparar el punto de toma del helicóptero previo análisis, disponiendo la plataforma conforme a criterios de espacio y seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.3: Garantizar la seguridad de la plataforma estableciendo un perímetro de acceso restringido sobre la plataforma de aterrizaje.	☐	☐	☐	☐

4: Acondicionar la zona de toma del helicóptero, aplicando criterios de balizamiento y señalización para garantizar la seguridad en las maniobras del helicóptero en el punto de toma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Retirar los objetos susceptibles de elevarse con el aire que emana el helicóptero, garantizando la seguridad de la plataforma de aterrizaje y despegue.	☐	☐	☐	☐
4.5: Utilizar las señales internacionales con helicópteros señalando el viento en el punto de toma, advirtiendo al piloto durante la maniobra de la situación del helicóptero respecto de la plataforma.	☐	☐	☐	☐

5: Disponer la carga dentro del helicóptero atendiendo a los anclajes de seguridad dispuestos a tal efecto para mantener las condiciones de seguridad en vuelo, y en las operaciones de embarque y desembarque.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ejecutar las técnicas de embarque y desembarque en plataforma prestando atención a la disposición de los materiales que se transportan, garantizando la seguridad del helicóptero durante el desarrollo de la maniobra.	☐	☐	☐	☐
5.2: Disponer la carga de los equipos materiales necesarios para el rescate se dispone en el helicóptero atendiendo a la distribución homogénea de la carga, garantizado su anclaje a los puntos de seguridad distribuidos por la aeronave a tal efecto.	☐	☐	☐	☐
5.3: Supervisar la disposición de los materiales para el rescate cargados en el helicóptero, garantizando su posición y anclaje durante el vuelo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Ejecutar el embarque y desembarque de los accidentados cumpliendo con las órdenes de la tripulación, garantizando la seguridad de los rescatados y del helicóptero.	☐	☐	☐	☐
5.5: Realizar la aproximación al helicóptero avanzando de frente, en dirección a la cabina, manteniendo el contacto visual con el piloto, y reduciendo la propia silueta por debajo del rotor principal.	☐	☐	☐	☐
5.6: Acometer la salida y alejamiento del helicóptero, previa autorización del	☐	☐	☐	☐

5: Disponer la carga dentro del helicóptero atendiendo a los anclajes de seguridad dispuestos a tal efecto para mantener las condiciones de seguridad en vuelo, y en las operaciones de embarque y desembarque.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
comandante de la aeronave, cerrando la puerta del helicóptero si es necesario tras su utilización y reduciendo la propia silueta por debajo del rotor principal, avanzando hasta un lugar seguro alejado del rotor de cola y situado por debajo del rotor principal.				

6: Mantener el contacto con la tripulación, aplicando los protocolos de comunicación en el interior (respetando el orden de preferencia y garantizando eficiencia, claridad y rapidez) y en el exterior del helicóptero (respetando la señalización internacional o la dispuesta por la organización, entre otros) para garantizar la coordinación necesaria con la tripulación durante la operación de rescate aéreo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Desarrollar la comunicación en el interior del helicóptero utilizando los medios dispuestos para ello, identificando al comandante del helicóptero y respetando el orden de prioridad de las comunicaciones.	☐	☐	☐	☐
6.2: Utilizar el micro caliente (comunicación en el interior del helicóptero) priorizando la importancia de la información que tiene cada comunicante, respetando el turno en la comunicación y alertando inmediatamente en caso de riesgo de colisión para el helicóptero.	☐	☐	☐	☐
6.3: Sintonizar la banda aérea en el equipo de transmisiones del equipo de rescate terrestre, garantizando el enlace con la aeronave en todo momento.	☐	☐	☐	☐
6.4: Utilizar los cascos de comunicación con la tripulación durante las operaciones de heligruaje, garantizando la comunicación con operador y piloto.	☐	☐	☐	☐
6.5: Utilizar los dispositivos de comunicación para trabajo externo como "bluetooth", red "MATRA/TETRA", entre otros durante la operación de rescate garantizando la comunicación con la tripulación, manteniéndola informada en todo momento de las necesidades del rescate.	☐	☐	☐	☐
6.6: Aplicar los procedimientos y protocolos de comunicación con la tripulación adecuando cada uno de ellos al momento del rescate, ya sea durante el vuelo o la operación de rescate.	☐	☐	☐	☐

7: Aplicar las técnicas y procedimientos de rescate mediante operaciones con heligruaje o con tomas parciales del helicóptero con destreza, garantizando el dominio de la situación para acometer el rescate en montaña con medios aéreos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Efectuar el embarque y desembarque de la aeronave durante la toma parcial y estacionario (sin apoyo) bajo prestando atención a las indicaciones de la tripulación, garantizando el control físico del material y de las personas rescatadas, cerrando las puertas del helicóptero si es necesario, una vez finalizada la maniobra.	☐	☐	☐	☐
7.2: Efectuar la disposición de la carga en el gancho de la grúa evitando superar su carga máxima autorizada por el fabricante, utilizando los anclajes dispuestos a tal efecto en el propio gancho y utilizando la placa de reparto o interface necesaria.	☐	☐	☐	☐
7.3: Acometer la distancia entre el propio cuerpo y el suelo durante la operación de heligruaje garantizando la comunicación visual con el operador de grúa.	☐	☐	☐	☐
7.4: Realizar la descarga electrostática del gancho de la grúa del helicóptero ubicando la antiestática, garantizando la seguridad en su uso durante las operaciones de heligruaje.	☐	☐	☐	☐
7.5: Supervisar la longitud del cable sobrante de la grúa, garantizando que éste no hace ningún bucle que pueda enrollarse en el propio cuerpo o en cualquier elemento del medio, incidiendo en la seguridad de la maniobra.	☐	☐	☐	☐
7.6: Situar la propia ubicación durante el ascenso en las operaciones de rescate sin camilla con interface tipo "Y" por debajo del accidentado, garantizando la seguridad de la maniobra en operaciones de rescate en montaña, barrancos y lugares de difícil acceso sin camilla.	☐	☐	☐	☐
7.7: Manipular el "antigiro" de la camilla, evitando la autorrotación de la camilla originada por el rebufo del rotor principal.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

8: Utilizar la interfaz de heligruaje, previa selección de la misma, aplicando las recomendaciones de uso del fabricante (aplicando las limitaciones de carga, las limitaciones operativas, puntos de disposición de la carga, estado propio y de la víctima, disposición y tipos de mosquetones a emplear, entre otros), en función del tipo de rescate para garantizar la seguridad de la maniobra.	1	2	3	4
8.1: Comprobar las partes que integran el interfaz, identificando cada una de ellas y verificando su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
8.2: Seleccionar la interfaz de heligruaje ("Lezard", "Iguane", "Ciapin", entre otras) atendiendo a los condicionantes de la situación de rescate en función de sus características técnicas.	☐	☐	☐	☐
8.3: Garantizar la compatibilidad entre el gancho de la grúa y la interfaz atendiendo a las características del gancho y de la interfaz, manteniendo la seguridad de la maniobra.	☐	☐	☐	☐
8.4: Cumplir la carga a la que se somete a la interface durante la operación de rescate siguiendo las instrucciones de empleo y seguridad dispuestas por el fabricante.	☐	☐	☐	☐
8.5: Ejecutar las fases de aproximación y deposito en operaciones de rescate mediante ciclo de grúa, siguiendo el procedimiento dispuesto por el fabricante de la interfaz.	☐	☐	☐	☐
8.6: Ejecutar las fases de recogida y evacuación en operaciones de rescate mediante ciclo de grúa siguiendo el procedimiento dispuesto por el fabricante de la interfaz.	☐	☐	☐	☐

9: Resolver cada emergencia durante el rescate en montaña con medios aéreos, reconociendo previamente su tipología (emergencia de grúa, emergencia del helicóptero y emergencia de la operación) y aplicando los procedimientos establecidos para cada emergencia en función del rol asignado para solucionarla y garantizar la seguridad de toda la tripulación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.1: Comprobar los cinturones y arneses propios y de víctimas, garantizando que están colocados y ajustados para el caso de una emergencia o colisión con el helicóptero.	☐	☐	☐	☐

9: Resolver cada emergencia durante el rescate en montaña con medios aéreos, reconociendo previamente su tipología (emergencia de grúa, emergencia del helicóptero y emergencia de la operación) y aplicando los procedimientos establecidos para cada emergencia en función del rol asignado para solucionarla y garantizar la seguridad de toda la tripulación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.2: Verificar el estado de la carga, su disposición y anclaje al helicóptero subsanando cualquier deficiencia observada, garantizando su colocación en caso de emergencia o colisión con el helicóptero.	☐	☐	☐	☐
9.3: Comprobar los cascos, elementos de amarre propios y de las víctimas, garantizando su correcta colocación, subsanando cualquier deficiencia en su ajuste.	☐	☐	☐	☐
9.4: Identificar los obstáculos durante el vuelo, cables, pájaros, otras aeronaves, tormentas, alertando a la tripulación de la situación y dirección de estos y esperando la confirmación visual de los pilotos.	☐	☐	☐	☐
9.5: Notificar la proximidad de obstáculos al rotor principal durante las tomas parciales alertando a la tripulación de la situación y su distancia estimada al helicóptero, esperando la confirmación de los pilotos.	☐	☐	☐	☐
9.6: Describir la posición de la cola del helicóptero durante el momento de toma de la aeronave, notificando por las transmisiones a la tripulación su proximidad al suelo y si esta se encuentra libre de obstáculos.	☐	☐	☐	☐
9.7: Ejecutar la posible emergencia de la grúa y/o de la operación de rescate siguiendo el procedimiento dispuesto por la organización, así como el manual de operaciones, cumpliendo con las órdenes de la tripulación, garantizando la seguridad de los rescatados y del helicóptero.	☐	☐	☐	☐

10: Acometer operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate aéreo y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
10.1: Identificar los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.	☐	☐	☐	☐

10: Acometer operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate aéreo y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
10.2: Proporcionar el alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.	☐	☐	☐	☐
10.3: Facilitar la comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.	☐	☐	☐	☐
10.4: Proporcionar el apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.	☐	☐	☐	☐